



INFORME 2015

“Comunicación sobre el Progreso”

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DE SALTA S.A. (EDESA)

EDESA Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta, nace en 1996 y actualmente brinda energía eléctrica aproximadamente a 1.215.000 habitantes, lo que representa el 3,06% de la Argentina, distribuidos en los 155.488 km² que comprenden el territorio provincial.

EDESA tiene la responsabilidad de la distribución del servicio de energía eléctrica en todo el territorio de la provincia y esta concesión se encuentra sometida a jurisdicción provincial en los términos de la Ley N° 24.065. Actualmente la empresa cuenta con 309.000 clientes distribuidos en todo el territorio provincial.

Entre los activos que cuenta la empresa podemos destacar: 60 Km de Redes de Alta Tensión; 4582 Km de Redes de Media Tensión; 8403 Km de Redes de Baja Tensión; 16 Centros de Distribución, 22 Centrales de Generación Aislada (en zonas de difícil acceso); 2 Centrales hidráulicas que generan para el Sistema Interconectado Nacional, y 5534 suministros abastecidos mediante equipos de generación fotovoltaica (ESED).

En cuanto a su capital humano, EDESA posee un staff propio de 588 empleados, 155 trabajadores empleados en Contratistas; y alrededor de 150 que prestan servicios de diferente índole a la compañía.

De la totalidad de habitantes de la provincia, más de mil familias (el 0,1% aproximadamente) dependen directa o indirectamente de la generación laboral genuina originada por el servicio que presta la Distribuidora en la Provincia de Salta.

Desde sus inicios, la empresa trabajó intensamente en programas que contemplaran una inserción de la misma en la sociedad. A partir de la firma del Pacto Global en Abril de 2004, la compañía consolidó esas prácticas de gestión basadas en las normas del Acuerdo, y continuó trabajando en incorporar y mejorar procesos, con detalle y precisión, que tiendan a promover el concepto del desarrollo sostenible en su totalidad.

En este sentido, las gerencias involucradas como promotoras de los Principios del Pacto en el interior de la compañía, han establecido distintas líneas de acción destinadas al cumplimiento del compromiso firmado.

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.

Partiendo de la adhesión plena y completa de nuestra compañía a los principios antes mencionados, se trabaja en todas y cada una de las áreas respetando las libertades básicas de cada integrante la misma. El Derecho a la Vida y a la Seguridad, son partes esenciales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que nuestra empresa continúa con la implementación de diferentes capacitaciones:

- **“Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional”**

Plan integrado de seguridad

“Medidas de Prevención en Trabajos con Riego Eléctrico”

Esta tarea se basa sobre los principales puntos a tener en cuenta cuando se realizan tareas en proximidad de líneas energizadas.

Algunos de los temas abordados son: La Seguridad y el Autocuidado, reforzando el concepto y concientizando sobre las medidas y elementos de seguridad que se deben cumplir y utilizar para resguardo de la integridad física de cada uno de los empleados. También se hace hincapié en riesgos eléctricos específicos, 5 reglas de oro (procedimiento a través del cual se asegura que la instalación donde se realizará el trabajo, esté fuera de servicio y sin tensión).

Desde el ingreso al staff de EDESA de empleados que estaban tercerizados, ha disminuido a *cero (0)* el *índice de accidentes fatales* en este sentido. Se sigue trabajando en el refuerzo de la asimilación de conceptos y su estricto cumplimiento.

“Medidas de Prevención en Trabajos con Tensión hasta 1Kv”

Esta tarea se está llevando a cabo mediante una capacitación teórico-práctica en la que se tratan temas orientados al respeto de los procedimientos de trabajo con tensión hasta 1 kv, destacando la seguridad en el trabajo, las distancias de seguridad adoptadas, la correcta disposición de los elementos de trabajo, la señalización adecuada, la utilización correcta de los elementos de protección personal/colectiva y los equipos aislantes. Además se reforzó la capacitación de los controles que se deben realizar a los elementos de protección personal a los fines de evitar accidentes causados por elementos deteriorados, como así también, se repasan conceptos de electricidad básica.



Es importante destacar que todos los empleados cuyas tareas se vinculan a trabajos con tensión hasta 1 kv deben realizarse un estudio médico completo para detectar si están en condiciones de proseguir con la realización de este tipo de tarea. Dichos estudios consisten en: Examen Clínico; Examen de Laboratorio; Electrocardiograma; Electroencefalograma; Audiometría Tonal Bilateral; Visión de Fondo; RX Cervical y Lumbar (frente y perfil); y Examen Psicológico donde se evalúa la capacidad de trabajo en equipo, actitud personal frente al apego de las normas y reglamentaciones, capacidad de concentración y orientación temporo-espacial.

“Medidas de Prevención para Trabajos en altura”

En EDESA se considera “Trabajo en altura” a partir de los 2 metros, por lo que los empleados y las empresas que prestan servicios deben cumplimentar con el uso de elementos de protección específicos, el medio de elevación, la forma de ejecución de trabajo, la verificación de elementos para la realización de las tareas, señalización para evitar accidentes de terceros en el área de trabajo, y los aspectos legales a tener en cuenta por el trabajador.

En nuestra compañía la seguridad del empleado es muy importante, y por ello continuamos haciendo capacitaciones constantes y un seguimiento periódico de su cumplimiento. Se trabaja con el concepto de calidad-seguridad, donde todas las tareas deben cumplir con ambos preceptos y donde todos los integrantes de la comunidad de trabajo son responsables de cumplir y hacer cumplir estos principios.

Durante el 2015, se hicieron seguimientos exhaustivos por el cumplimiento de las medidas de seguridad, y se logró contrarrestar impactos importantes. La propuesta para el año entrante es disminuir al máximo el índice de accidentes en este tipo de trabajos.

“Control a Tareas en Ejecución”

La propuesta para el año entrante es realizar controles periódicos y de forma aleatoria al personal que se encuentra ejecutando tareas, los mismos serán llevados a cabo a través de los Jefes del Área / Supervisores / Jefes de Distrito. El objetivo de las mismas es detectar y corregir conductas peligrosas, que los operarios se sientan controlados y acompañados, siempre con la premisa de prevenir accidentes.

La Inspección de Seguridad, consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos, procedimientos y metodologías de trabajo, actitudes, comportamiento humano y aptitud de los trabajadores para el puesto de trabajo que desempeñan para identificar los peligros existentes y evaluar los Riesgos en cada tarea.

Es importante destacar su carácter **preventivo**, ya que se puede y se debe realizar antes de que se manifieste el accidente, daño o la pérdida, para tomar las medidas necesarias.

Por otro lado dicho control también tiene en cuenta la calidad del trabajo, disponibilidad de materiales, registro de acciones y materiales y cuidado del medio ambiente.



“Manejo y Uso de Extintores”

EDESA realiza en forma anual capacitaciones sobre el Uso de extintores y sus diferentes aplicaciones, explicando y realizando los controles que se deben efectuar. Asimismo, se informa cómo utilizar el extintor, cuándo, y quién puede utilizarlo; y se muestra gráficamente la diferencia entre fuego e incendio.

Esta capacitación beneficia a empleados propios y a personal externo, relacionados directa o indirectamente al servicio de la empresa, tanto en Salta Capital como en el interior de la provincia.

- **“Evacuación de Edificios”**

Con el objetivo de preservar la integridad física de nuestros colaboradores, durante la jornada laboral realizamos una ardua tarea de concientización sobre las medidas a adoptar en caso de ser necesario evacuar el edificio, teniendo en cuenta, además, que nuestra empresa se encuentra localizada en un área geográfica con fuerte actividad sísmica.

Esta actividad de entrenamiento y capacitación continuos se lleva adelante año tras año, y en distintas locaciones de la empresa.

Durante el 2015, realizamos 1 simulacro programado en nuestro edificio de casa Central en Salta Capital. Dicho ejercicio fue realizado en forma sorpresiva (para el grueso de los empleados), teniendo conocimiento solamente los directivos de la empresa y los jefes de grupo de cada sector involucrados.

La actividad se desarrolló con normalidad, debido a la gran cantidad de prácticas que poseen cada uno de nuestros colaboradores y fue la primera vez que no se comunica el ejercicio para analizar resultados en esta nueva modalidad de práctica (sorpresiva).

Asimismo, y debido a movimientos telúricos en nuestra zona, la actividad se puso en práctica durante 3 oportunidades más en todas nuestras instalaciones de Salta Capital, cumpliendo exitosamente el desarrollo en cada oportunidad.

La práctica es continua y se realiza en forma rotativa en las instalaciones de la empresa. En el caso de Salta, por ser zona sísmica, los ejercicios se repiten con mayor frecuencia, fuera de la planificación del área de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional. Para el año 2016 se prevé la ejecución de simulacros sorpresivos, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de nuestros colaboradores.

Impacto: Todos las personas que desarrollan sus actividades en el edificio en que se realizó el ejercicio, que incluyó a **97 empleados** de la empresa más 35 personas externas (Clientes, proveedores y empleados de contratistas).



- **Miembro de Entidades para Acciones Preventivas y Formación**

Desde hace un tiempo atrás, EDESA forma parte de entidades relacionadas con las posibles crisis naturales, ocupando un rol protagónico dentro del organigrama de las mismas.

De hecho, es miembro activo del **“Comité Nacional de Crisis en caso de catástrofes naturales”**, donde en caso de una importante catástrofe natural la empresa tiene un rol participativo destacado. Al ser un servicio básico, la logística que posee le permite tener acceso y conocimiento a diferentes factores para colaborar y resolver situaciones de manera óptima y eficaz, poniendo a disposición, tanto el capital humano, como el equipamiento y las instalaciones de la compañía.

En este mismo sentido, es miembro activo del **“Comité de Emergencias Municipal”** de Salta Capital, grupo de entidades reunidas para trabajar durante el año completo cuya tarea se acentúa en 2 estaciones principales, el verano (por las lluvias e inundaciones) y en la época previa a la primavera (ya que la sequía permite que focos ígneos se produzcan con mayor facilidad y en caso de no ser controlados a tiempo, puede producir un mal mayor).

Año a año, se reúnen la policía y 911, personal de emergencias médicas (SAMEC), Bomberos, personal de servicios públicos (agua, luz, gas, teléfono, servicio de cable), Defensa Civil, y grupos de rescate; con la intención de analizar situaciones ya producidas para mejorar la coordinación, como así también prever posibles situaciones y posible accionar.

EDESA forma parte integrante del **“Plan Provincial de Gestión de Riesgo Sísmico”** elaborado por el Ministerio de Seguridad – Subsecretaría de Defensa Civil del Gobierno de la Provincia de Salta, dependiendo del responsable de Operaciones y poniendo a disposición los recursos de la empresa.

EDESA es miembro del **“Comité Interempresario de Higiene, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente del Noroeste Argentino” (CIHSTyMANOA)**, junto a empresas como Refinor, Cooperativa de Tabaco de Jujuy y Salta, EJESA (Distribuidora de Energía Eléctrica Jujuy), Carrefour, Central Térmica Güemes, TGN, Telecom, Cementos Minetti, Scania, Ingenios Ledesma y Tabacal, ABB, entre otras.

Es una unidad de vinculación de los representantes de las Empresas que se desarrollan en la Región del NOA, siendo los responsables de Gestión de la Política de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente en cada una de ellas.

Privilegia el intercambio de conocimiento técnico y científico sobre la especialidad, experiencia de procesos, de filosofías pedagógicas y didácticas, que puedan servir, ser adaptadas y transferidas creativamente con éxito al seno laboral de cada una de las Empresas participantes, con la intención principal de preservar la salud psicofísica de los trabajadores, instalaciones y medio ambiente.



Se propone a través del intercambio de información sobre temas de interés propio, como su divulgación, la realización de conferencias de diferentes especialidades que posibiliten el mejor perfeccionamiento y formación de los miembros integrantes del Comité, logrando una formación integral continua, que permitan complementar conocimientos, con cualidades y atributos que demuestren capacidad de gestión, innovación, creatividad, sentido crítico, que sirvan de aplicación real y concreta en cada una de las Empresas representadas.

El funcionamiento del Comité apunta a que sea un foro de discusión y de actividades de manera racional que den respuestas a las necesidades de aportes en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente en las Empresas de la Región, de modo tal que la filosofía de Gestión, Administración, Economía, Dirección y Control respondan con eficacia en el ámbito de la actividad laboral que tan particularmente nos interesa, como la de preservar la salud de los que trabajan , como así también del Medio Ambiente en el que habitamos.

Impacto: Beneficia a toda la comunidad de la Provincia de Salta, en caso de cumplirse alguna de las hipótesis locales; y a los habitantes del NOA (Salta, Jujuy y Tucumán).

Enmarcado en los mismos principios del Pacto Global también se lleva adelante:

- **“Beneficios en el Convenio Colectivo de Trabajo de EDESA”**

EDESA entiende que su activo máspreciado es el “capital humano”. Por esta razón es que en su Convenio Colectivo de Trabajo, mantiene las modificaciones que ha realizado y que redundan en beneficio de sus trabajadores y la protección de los derechos humanos de los mismos; y que se encuentra por encima de lo que impone la Ley Contrato de Trabajo y también los Convenios Colectivos de otras empresas de la misma actividad.

Algunas de estas beneficios son: Día compensatorio por exceso en horas extras realizadas (más de 4 horas), 1 mes adicional de maternidad para sus empleadas, Permisos extraordinarios de diferente índole (familiar, social, personal, etc.); 6 horas de trabajo para todo el personal que trabaja en turnos rotativos continuos. El pago de las horas nocturnas se efectúa al 100% de su valor, superando el porcentaje establecido por la Ley (50%).

Asimismo, los empleados gozan de diferentes gratificaciones otorgadas por la empresa, tales como: BAE (Bonificación Anual por Efectividad), Asignación Anual por Turismo Social, Gratificación extraordinaria por antigüedad (a partir de los 20 años de servicio); Indemnización por Jubilación o Fallecimiento, Gratificación por Nacimiento, Adopción o Matrimonio, Regalos para el festejo de Fin de año (Cajas navideñas sin bebidas alcohólicas), Sorteos de premios sorpresas en la Cena de Fin de Año.



“Beneficios exclusivos para empleados de EDESA”

Durante el 2015, EDESA ha mantenido los beneficios adicionales por pertenecer a la empresa (logrados en el año anterior), renovando los diferentes convenios comerciales con empresas y comercios para el otorgamiento de descuentos en la compra de productos o el uso de servicios, tanto en Capital como en el interior.

Se mantienen los beneficios en Hospedaje y Alojamiento, Gimnasios, Gastronomía, Pinturerías, Corralones, Ferreterías, Perfumerías, Jugueterías, Librerías, Cotillón, Tiendas de Ropa, Calzados, Ópticas, Electrodomésticos, Farmacias, Servicios para el automotor, Alimentos y Bebidas, Educación, Carnicerías, Pescaderías, entre otros.

El compromiso que asume la empresa con sus empleados, desde hace tiempo, va más allá de lo exigido por la Ley y lo hace en forma natural.

Impacto: Todo el personal de EDESA y familiares directos.

“Club El Tribuno – La Nación”

Durante el 2015, desde EDESA se gestionó la adhesión corporativa a este club con los beneficios que ello implica. No solo a beneficios en empresas, comercios y restaurantes locales sino también en otras provincias (a través de Club La Nación) de nuestro país.

“Cajas navideñas EDESA”

A partir de Diciembre de 2013, desde la Gerencia de EDESA se ha decidido eliminar bebidas alcohólicas en la entrega de las tradicionales Cajas Navideñas.

A fin de colaborar con esta celebración familiar, y apuntando principalmente a fomentar y reforzar la creencia de los niños y la unidad familiar, EDESA ha invertido en productos navideños de gran calidad, intentando crear una conciencia responsable en nuestros empleados respecto a la prevención de accidentes a causa del consumo excesivo de bebidas alcohólicas con motivo de los festejos de fin de año.

En Julio de 2014, la Provincia de Salta fue la segunda provincia del país donde rige la “Tolerancia Cero”, ley mediante la cual se prohíbe a los conductores manejar si es que ingirieron alcohol, aunque sea en mínimas cantidades. Según datos estadísticos, el 65% de los siniestros viales son generados por conductores alcoholizados de entre 17 y 33 años.

Lo que en 2013 se había iniciado como una propuesta de celebrar la unión familiar compartiendo exclusivamente productos navideños, en 2014 y 2015 se ha transformado en un compromiso que asumió EDESA para celebrar la paz y la armonía con cada uno de sus empleados y sus familias en las fiestas de fin de año.

Impacto: Todo el personal de EDESA y sus familiares directos.



- **“Acciones de Protección del Derecho a la Vida”**

“Honrar la Vida en el Día Mundial de la Diabetes”

El 14 de Noviembre ha sido declarado “Día Internacional de la Diabetes”, y se conmemora alrededor del mundo con la iluminación en azul de monumentos y edificios históricos en ciudades como Londres, Madrid, México, Buenos Aires, entre otras.

Con el fin de despertar en la comunidad el interés y la conciencia de que la diabetes infantil es una condición que afecta a un número creciente de niños cada año, EDESA contribuyó una vez más con la iluminación de un monumento histórico y el elegido en esta oportunidad fue el Monumento al Gral. Güemes (al pie del Cerro San Bernardo), de manera tal de que la provincia de Salta se sumó a otros lugares alrededor del mundo.

Durante el 2015, el Grupo PANDiS amplió su área de acción y con la colaboración logística de EDESA, llevó al interior, su ya conocido ciclo de charlas preventivas. En esta oportunidad, estas jornadas fueron llevadas a la localidades de La Viña, La Merced y Coronel Moldes donde se dictó la charla “Prevención de la Diabetes y Promoción de la Salud” para personal de los hospitales locales, pacientes y público interesado en la temática, apuntando a despertar el interés de los presentes orientando y brindando información para que lo apliquen y lograr que se involucren con el cuidado de la salud.

En cada una de las jornadas estuvieron presentes los siguientes profesionales: Dra. María Gloria Montagna de De Freijo (Pediatra y Diabetóloga), Dra. Florencia Soto Campos (Nutricionista y Diabetóloga), Lic. Alejandra Peretty (Nutricionista), Prof. Ed. Física Nelson Alfredo Velásquez, y la Chef Luly López Arias (Especialista en Comida para Diabéticos). El resultado superó ampliamente las expectativas del Grupo PANDiS, y se generó la posibilidad de trabajar con pacientes y comunidad en general con actividades deportivas organizadas por el propio cuerpo médico de esa localidad.

En el acto de iluminación del 2015, el Grupo PANDiS destacó nuevamente la colaboración de EDESA por su apoyo incondicional a lo largo de los últimos 7 años.

Impacto: En 2015, el evento contó con la participación de alrededor de **100 personas** de la institución y entre los que se visualizó y tomó contacto con turistas extranjeros, sumaron alrededor de **400 personas** más al evento.

El número de colaboradores se incrementa año a año, como consecuencia del arduo trabajo que realiza la institución; es así que se renueva el compromiso de empresas e instituciones locales, además de EDESA y Lusal, podemos mencionar a TALCA – Embotelladora del Norte, La Serenísima – Moreno, Moreno & Cía., TASTIL Viajes y Turismo, la Sociedad Argentina de Pediatría – Filial Salta, la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Secretaría de Turismo Municipal, Ministerio de Salud de Salta, Policía de Salta, Dirección General de



Tránsito, Museo Histórico del Norte, Hospital “Dr. Arturo Oñativia”, familiares y amigos de pacientes.

Cumplimos con las charlas propuestas para el 2015, y para el año entrante, se analiza extender las charlas preventivas en otras localidades.

“Por la Integración”

Bicicleteada Solidaria EFETA

Año a año, se realiza este evento en beneficio a la institución (que funciona desde 1974 y es el único establecimiento público dedicado a la educación de niños y jóvenes sordos) y EDESA colabora con un aporte económico para la realización de la misma.

En el evento participaron niños, jóvenes y adultos; y cada uno de los participantes tuvo la posibilidad de colaborar con esta iniciativa cuyos fondos fueron destinados a la realización de diferentes proyectos y a mejorar de la calidad educativa a través de talleres y gabinetes.

Impacto: En el 2015 participaron más de **12.000 personas** de todas las edades en este evento solidario, ya que es el segundo año en su nueva sede ubicada en la zona norte de la ciudad.

Maratón HIRPACE

Desde hace años, se realiza este evento deportivo participativo en beneficio de la Institución organizadora, HIRPACE (Hogar Instituto de Rehabilitación del Parálítico Cerebral).

EDESA colabora como sponsor y participante de la maratón, a través de varios de sus empleados. Cada año se busca incrementar el número de participantes y con la colaboración de empresas y de todos los salteños que año a año ratifican que la solidaridad es parte de la idiosincrasia local.

Lo recaudado es destinado a la realización de diferentes proyectos edilicios y educativos.

Impacto: El objetivo para el 2015 fue de **37.000** bonos contribución y nuevamente se superó la propuesta. Los números de bonos se multiplican por 2, por 3 y hasta por 4; números que representan la cantidad de personas de los grupos familiares que participan.

“Ayudamos a ayudar”

EDESA continúa colaborando con la donación de ropa, mercadería y otros materiales reciclables con instituciones públicas como fundaciones, asilos, asociaciones civiles, escuelas especiales públicas.



Entre las que podemos mencionar, se encuentra la Fundación HOPe (Hemato Oncológico Pediátrico de ayuda al niño con cáncer y sus familias) a la que le donamos tapitas plásticas para gestionar su venta y con lo recaudado la institución financia el mantenimiento de la casa especial equipada para la contención de personas y familiares que padecen esta enfermedad; y actividades relacionadas.

Asimismo, colaboramos en forma mensual con instituciones destinadas al acompañamiento y contención social, tales como Fundación Divino Niño (destinada a niños con discapacidades mentales), Comedor de Ancianos de la Iglesia San Alfonso, en Salta Capital.

En el interior de la provincia, trabajamos con escuelas en áreas de frontera ubicadas geográficamente en el Chaco Salteño y la Puna Salteña.

Impacto: Las personas a las que alcanzó esta forma de trabajo son alrededor de **600 y sus familias**.

“Fundación Manos Abiertas”

Durante el 2015, EDESA formó parte activa del proyecto educativo “Sembrando y Soñando”, cuyo objetivo es fortalecer la educación en valores en el ámbito educativo (Alumnos, Docentes, Directivos, Padres y Comunidad,) generando oportunidades para que los niños/as y adolescentes puedan ser agentes de cambio en sus respectivas comunidades.

En esta oportunidad las escuelas que fueron parte de este proyecto, pertenecen a las localidades de Las Lajitas y Pichanal.

Impacto: 2 escuelas, 180 niños.

- **“Acciones de Protección del Derecho a la Vivienda”**

“Un TECHO para mi país”

TECHO es una organización presente en Latinoamérica y El Caribe que busca superar la situación de pobreza que viven miles de personas en los asentamientos precarios, a través de la acción conjunta de sus pobladores y jóvenes voluntarios.

TECHO tiene la convicción de que la pobreza se puede superar definitivamente si la sociedad en su conjunto logra reconocer que éste es un problema prioritario y trabaja activamente por resolverlo.



EDESA –año a año- colabora con este proyecto y aporta postes para la construcción de viviendas de emergencia para familias carenciadas planificadas por esta institución. Durante el 2015 se llevaron a cabo 2 construcciones masivas en barrios de Salta Capital.

Durante el 2015, EDESA nuevamente fue socio activo colaborando con la construcción de dos casas, y a través de su equipo corporativo de voluntarios, construyeron la casa de la familia Morales Silva y la familia Navarro, ambas en el barrio Floresta, ubicado al este de la Ciudad de Salta.

18 empleados voluntarios de Edesa y sus familias participaron en forma activa en la construcción de ambas viviendas.

Impacto: 20 familias se vieron beneficiadas con donación de postes realizada por EDESA para la construcción de sus viviendas, y dos familias por la acción de voluntariado.

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

- **"Profesionales de la Energía"**

La Universidad Nacional de Salta, con el apoyo institucional de EDESA, concretó la creación de la carrera de Ingeniería Electromecánica durante el 2014y en 2015, la matrícula de ingresantes, superó el año anterior. Un importante porcentaje cursó el segundo año de carrera.

La construcción del laboratorio para la carrera se encuentra en suspensión, y se continúa en el proceso de cambio de la línea de crédito con la que se construirá parte del laboratorio. EDESA participó de las 6 reuniones que se realizaron por este tema.

Impacto: Comunidad de la provincia de Salta, capital e interior; y de provincias del NOA.



- **"Momentos Positivos"**

En Agosto de 2014 (mes aniversario de la empresa), EDESA lanzó una nueva manera de comunicarse y relacionarse con sus colaboradores y fue a través de una revista digital interna que se pone a disposición de todos los usuarios mediante el uso de la intranet de la compañía.

A un año de su lanzamiento, los resultados que lanzó el proyecto son muy tangibles y valiosos. Mes a mes empezó a tomar fuerza y hoy es un logro que todos esperan.

Al principio se brindaba información institucional y del área de recursos humanos. Actualmente, ha empezado a ser utilizada como un medio válido para informar, no solo de comunicados internos sino también de las diferentes tareas y trabajos que la empresa realiza en cada uno de sus sectores.

Impacto: Todos los empleados de EDESA

Para el 2016, se prevén realizar –en el marco de esta iniciativa- actividades recreativas para lograr la integración de nuestro personal entre diferentes sectores.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la eliminación definitiva del trabajo infantil.

EDESA, comprometida con este principio, controla fuertemente a todas las empresas contratistas que lo cumplan de forma efectiva.

Como una manera de cumplir con la responsabilidad social nuestra empresa desarrolla varios programas destinados a los jóvenes.

Desde hace ya varios años nuestra compañía es consciente de que la mejor manera de insertar a un niño en la sociedad es a través de la escuela y de todas las actividades que tengan por objetivo desarrollar sus capacidades de aprendizaje, lectura y comprensión de la realidad y el deporte en equipo. Esa es una de las formas en las que EDESA trabaja para colaborar con el mantenimiento de los niños en el sistema educativo y evitar prácticas de trabajo infantil en la sociedad.

En este contexto desarrollamos:



Visitas y Prácticas en nuestras instalaciones

- **“Aprendices de la Energía”**

EDESA sistematizó las visitas a sus instalaciones, donde alumnos de nivel primario, secundario y universitario pueden entrar en contacto directo con las personas que tienen a su cargo la atención de reclamos técnicos y asesoramiento comercial (Call Center), con aquellas que organizan y coordinan las tareas a realizar en la calle (CAR), con los que ejecutan esas tareas (móviles de guardia o personal técnico en la calle), con los que tienen la responsabilidad de organizar, coordinar y ejecutar maniobras en las redes de media tensión (CMD); y con los que tienen la tarea de comunicar a los medios de comunicación el resultado de la coordinación entre todos los actores mencionados.

Durante el año 2014 la empresa recibió escuelas primarias y secundarias en su edificio de sector técnico “Perito Moreno”, en su Central de Generación “Corralito”.

Como actividad innovadora, se ha extendido este programa al interior, logrando un vínculo con las instituciones, que gustosas formaron parte. Se logró realizar una charla sobre “Riesgo eléctrico y prevención de accidentes”, en la EET de localidad de Cafayate, con cuyos alumnos se realizó una visita a la Central de Generación “Chuscha”, que se encuentra en las proximidades de esa localidad.

Impacto: 8 instituciones educativas pertenecientes a Salta Capital y Cafayate.

- **"Distribuyendo futuro"**

EDESA en conjunto con la EET (Escuela de Educación Técnica) “Alberto Einstein” realizan un taller de formación para los alumnos que están finalizando el nivel secundario que incluye por un lado la parte teórica; en donde se ven conocimientos acerca de la seguridad en el trabajo con riesgo eléctrico, especificaciones técnicas para conexiones y trabajos en redes; y por otro lado, la parte práctica, donde los alumnos entran en contacto directo con las instalaciones en el predio de capacitación que posee la empresa en la localidad de Campo Quijano.

En el 2014, además de la EET, se sumó el Centro de Formación Profesional N°3166 de B° La Loma, donde alumnos que se especializan en “Instalaciones domiciliarias” para luego poder ejercer el oficio, y tuvieron la oportunidad de entrar en contacto –por primera vez- con la generación y la distribución del sistema eléctrico nacional.

Impacto: 37 alumnos y 6 profesores pertenecientes a la EET, por un lado; y **30 alumnos y 3 profesores** del CFP. Anualmente se repite la actividad y los participantes varían.



A este proyecto, le sumamos –a nivel universitario- el otorgamiento de una beca completa para un alumno que cursa el tercer año de la carrera de Ingeniería Electrónica en la Universidad Católica de Salta.

La propuesta surgió del convenio de pasantías que lleva adelante la empresa con esta universidad y que –durante el 2015- tuvo 4 pasantes en las áreas de Distribución, SIPRE, Recursos Humanos y Relaciones Institucionales.

En el caso del becario, el alumno entró en contacto directo con el área de Tecnología Informática de EDESA, donde pudo experimentar en el campo de su estudio, los conocimientos que ha adquirido en la universidad y ponerlos en práctica.

La experiencia ha sido muy positiva, tanto para el alumno como para los colaboradores de EDESA que estuvieron a cargo de su paso por el área.

Asimismo, las 4 pasantes en las diferentes áreas se han acoplado al ritmo de trabajo propuesto por las gerencias de la cual dependen. Tanto es así, que del primer convenio de 4 meses que tenían, se les ha renovado a cada una, el convenio hasta completar el año de pasantía.

Debido a la eficiencia y compromiso que han demostrado las pasantes, la perspectiva para el 2016 es incorporarlas a las respectivas áreas en la que actualmente se desempeñan.

Impacto: 5 estudiantes universitarios

- **“PLENiS – Programa de Lectura y Escritura para Niños de Salta”**

Desde hace mucho tiempo hemos escuchado frases como *"la unión hace la fuerza"*, demostrando la gran importancia del trabajo en equipo. Pero es en la actualidad cuando notamos que esto cobra real sentido, en un año que tuvo un alto impacto económico en los diferentes sectores de nuestra sociedad, EDESA y Central Térmica Güemes se propusieron *"generar un cambio transformador"* realizando un proyecto en conjunto.

Convencidas en la importancia de la Educación como camino cierto hacia el cambio y desarrollo sustentable de las generaciones actuales y futuras de una comunidad; es que nace *"PLENiS – Programa de Lectura y Escritura para Niños de Salta"* con el objetivo de fomentar en los niños el hábito de la lectura e incentivarlos a ser autores y crear sus propias historias.

A través de PLENiS, las empresas convocaron a trabajar sobre dos ejes temáticos: *"Los Valores: Trabajo en equipo y Espíritu Emprendedor"* y *"El Cuidado del Medio Ambiente: Uso eficiente de la Energía y Generación limpia"*, invitando -a aquellos niños que así lo desearan- a participar de un concurso de cuentos.



El proyecto se implementó en el mes de Mayo y se desarrolló hasta su culminación en el mes de Septiembre. En el mes de Octubre se llevó a cabo el acto de cierre.

El evento final se realizó con los niños y representantes de las instituciones participantes, donde se hizo la entrega de premios a los niños ganadores y a las escuelas.

Como actividad adicional, la empresa gestionó entrevistas en los medios de comunicación (radio, gráfica y TV) a los alumnos ganadores con el fin de darles un reconocimiento no tan solo a nivel educativo y familiar sino también en el resto de su comunidad.

Los niños abrazaron con mucha alegría el desarrollo del programa y más aún el cierre que se realizó. En esta oportunidad, los niños tuvieron la oportunidad de contar con la presencia de uno de los jurados en el acto de cierre, lo que permitió que entraran en contacto con unos de los responsables de la selección final de los cuentos y quien reforzó la idea de que “el trabajo realizado con esfuerzo, siempre obtiene un reconocimiento”.

Seguimos utilizando el acrónimo que expresa de manera sintética el espíritu del programa (utilizando las iniciales del nombre de cada empresa): **Cooperando Todos Generamos Espacios Destinados a la Educación Sustentable y Ambiental**.

Impacto: 277 niños de 10 escuelas primarias en las localidades de Aguaray, Piquirenda, Tartagal, Pichanal y Cafayate.

Los niños y los jóvenes son los que generarán un cambio, y desde la empresa entendemos que dándoles una oportunidad a ellos, estamos apostando a un bien mayor que beneficiará a muchos más.

- **“Festejando con una sonrisa”**

Año a año, durante el mes de Agosto, EDESA se hace presente en diferentes eventos que se realizan con motivo de los festejos por el Día del Niño.

Como es costumbre, la empresa colabora con la compra de golosinas que se reparten el día del evento que organizan diferentes instituciones, como la “Comisión de Vecinos de B° Limache”, Fundación Hope, Comedor Padre José Lolly” (B° San José), Esc. 4646 “Paula Albarracín”, Hogar “Divino Niño Jesús”, Centro vecinal “Santa María” (Tartagal), y Asociación “Un golazo al corazón” (El Quebrachal).

Asimismo, este año, la empresa colaboró con eventos innovadores que se organizaron para agasajar a los niños: El área de Apoyo Comunitario del Hospital Público Materno Infantil realizó un festejo dentro de las instalaciones del hospital para niños internados y transitorios. En este mismo sentido, la empresa colaboró con la Fundación Hope y la Casa del Niño (entidades que se dedican al acompañamiento de niños pacientes y sus familiares en el proceso del tratamiento de su enfermedad).



En otro orden la Comisión de “Amigos del Fútbol” de todos los clubes salteños llevaron a cabo un evento en la localidad de La Poma, en el que la empresa colaboró donando una bicicleta que fue sorteada entre los 300 niños que asistieron.

A partir de estos eventos se han establecidos lazos con estas instituciones y se hizo la propuesta de coordinar trabajos de voluntariado en conjunto que se implementarán en el mediano plazo.

Impacto: **8.000 niños** en todos los eventos de los que formó parte EDESA, tanto en Capital como en el interior de la Provincia.

- **“Compromiso Educativo”**

EDESA se encuentra muy comprometida con el desarrollo y la evolución educativa del lugar en que desempeña su actividad, por considerar a la Educación como uno de los pilares fundamentales para el crecimiento de una comunidad.

En este sentido, fue partícipe de varios eventos institucionales:

“Primer Congreso de Calidad e Innovación”

EDESA participó como auspiciante de este congreso organizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, destinado a investigadores, científicos, políticos, docentes y público interesado; logrando un espacio para interactuar y difundir información sobre los últimos avances en la investigación sobre la calidad de la Educación.

Impacto: **1000 personas** relacionados con la educación, en su mayoría docentes e investigadores.

“X Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información de Facultades de Ciencias Económicas”

Jornadas cuyos objetivos fueron: a) Fomentar el intercambio de experiencias sobre propuestas académicas de Sistemas de Información y Tecnología de Información (SI/TI), con la finalidad de profundizar el análisis y la reflexión de sus principios, metodologías, programas y líneas de desarrollo, tendientes a enriquecer y armonizar sus contenidos; b) Impulsar, en el ámbito universitario, la investigación sobre SI/TI; c) Divulgar y generar conciencia, en ámbitos académicos y profesionales, acerca de la importancia y trascendencia que tiene para el desarrollo profesional, una adecuada y sólida formación en SI/TI; y d) Promover la relación con entidades y organizaciones públicas y privadas con el objetivo de fortalecer el intercambio y transferencia de conocimientos y prácticas en SI/TI.

Impacto: **500 profesionales** locales y de otras provincias.

Principio 6: Las empresas deben eliminar las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- **“Practicando seremos mejores”**

EDESA continua con la relación institucional con la Escuela de Educación Especial N° 7041 “Dr. Mariano R. Castéx”, quienes llevan a cabo una acción integradora y tienen la ardua y gratificante tarea de trabajar con niños que poseen capacidades especiales y lo hacen, enseñándoles un oficio (carpintería, panadería, herrería, confección textil, entre otros).

Siguiendo la línea pedagógica de la institución, desde EDESA, fomentamos el “aprender haciendo” y seguimos convencidos que este sector de jóvenes, a quienes se les dificulta poder insertarse en la sociedad, les es más fácil hacerlo con un oficio en el que se sienten cómodos.

EDESA trabajó en conjunto con la institución para promover la práctica de estos alumnos y replicó la actividad que realizara el año anterior y con la compra de material solicitó algunos trabajos de herrería.

Los trabajos realizados por los alumnos denotan una importante mejora y nos sentimos orgullosos de participar en este ciclo evolutivo y vamos a seguir apostando a este tipo de actividad que promueven el crecimiento y la mejora de la calidad de vida de estas personas.

Impacto: 14 alumnos con capacidades especiales.

- **“EDESA colabora y participa activamente”**

Desde Edesa se ha colaborado activamente en varios proyectos relacionados con Educación, Inclusión y Adicciones. En este sentido, ha sido partícipe de las cenas a beneficio que organizaron para recaudar fondos, varias instituciones que desarrollan diferentes actividades referidas a las temáticas antes mencionadas, como así también se colaboró con las actividades que cada una lleva adelante.

“Fundación Revivir”

Institución orientada al trabajo de recuperación y reinserción de jóvenes adictos a las drogas.



La fundación dispone de un espacio en el cual, se está trabajando con la recuperación de jóvenes, y allí desarrollan diferentes tareas y toman clases para poder aprender un oficio.

El objetivo final de esta tarea es poder reinsertarlos en la sociedad como parte del sector productivo y que sigan luchando contra su adicción.

Algunos de ellos, incluso, residen en la institución, por no poseer un lugar para vivir.

Se colaboró con la compra de tarjetas para la cena a beneficio que realizan anualmente y se visitó las instalaciones de la fundación, para entrar en contacto con su realidad, y analizar la posibilidad de contribuir en algún sentido, con el trabajo que llevan adelante.

“Fundación Anpuy”

Institución dedicada a trabajar en materia de educación, principalmente con niños de bajos recursos. Buscan brindar un espacio complementario –en el nivel primario- que, desde un abordaje personalizado, promueva un desarrollo integral en los niños y niñas.

Otros de los objetivos propuestos es promover la permanencia escolar de niños y jóvenes provenientes de familias de bajos recursos socioeconómicos en el sistema educativo formal y contribuir a la mejora de su proceso de aprendizaje.

Se colaboró con la compra de tarjetas para la cena a beneficio que realizan anualmente.

Principio 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio 8: Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

En cuanto a la adhesión de la empresa a los principios 7, 8 y 9 del Pacto Global, podemos citar una serie de programas que venimos desarrollando y que están en estrecha vinculación a las medidas de defensa de las leyes de protección del Medio Ambiente.



- **Plan Anafe en Casa**

Desde EDESA continuamos trabajando con esta nueva forma de promocionar el uso de artefactos amigables con el medio ambiente.

Durante el 2015, y en trabajo conjunto con REMSA (Recursos Energéticos y Mineros de Salta) se entregaron 5326, de los cuales 2926 se entregaron en la Ciudad de Salta y los restantes (2400) en localidades del interior de la Provincia de Salta.

- **Provisión de energía solar**

La empresa, a través de ESED (Empresa de Servicios Eléctricos Dispersos), provee del servicio de energía solar a aquellas viviendas que por su ubicación geográfica, no pueden acceder al servicio de forma convencional, y el servicio se brinda a través de equipos de generación voltaica o paneles solares, con el fin de cubrir las necesidades básicas de los solicitantes.

Impacto: Actualmente, tenemos **5534 suministros instalados**; con los que se benefician a *familias, escuelas rurales, puestos sanitarios, puestos fronterizos y puestos policiales*; quienes dependen del servicio para poder efectuar sus tareas diarias, y con esto se mejora notablemente su calidad de vida, preservando el medioambiente.

- **“Reciclando nos ayudamos”**

Este programa de reciclado de papel sigue tomando gran importancia dentro de la compañía, y a medida que sumamos voluntades que toman conciencia del uso medido y necesario del papel, intensificamos la recolección de papel usado para ser reutilizado y una vez superada esta etapa proceder a su reciclado y separación.

En esta última etapa estamos colaborando con la Fundación CEOS-SOL, quien se dedica a esta tarea específica, como así también de envases plásticos y de vidrio, en el marco de la campaña *“Demos una mano de corazón”*.

Impacto: Durante el año 2015 hemos enviado a reciclar **1570 Kg. de papel, 150 Kg. de cartón, 97 Kg. de envases plásticos, y 120 Kg. de tapitas plásticas.**

En materia de cuidado del medio ambiente y sustentabilidad, EDESA fue parte de los siguientes proyectos:

- **“Día del Medio Ambiente”**



Año a año, EDESA publica el 5 de Junio un aviso reflexivo acerca del cuidado del medio ambiente haciendo hincapié, principalmente, en los principios y valores fundamentales de la **“Declaración del Milenio”**, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de septiembre del 2000. En el año en curso, su objetivo fue mostrar el acercamiento del capital humano de la empresa con el medio ambiente y se vio logrado en su publicación gráfica realizada en medios gráficos locales.

- **“VII Jornadas Internacionales sobre Medio Ambiente”**

La temática ambiental siempre está presente en la agenda de EDESA, por lo que participó activamente como auspiciante de esta jornada.

Organizada por la Escuela de la Magistratura apuntaron a la presentación de trabajos sobre el Cambio Climático, Energías alternativas, Ciudades Sustentables, Biotecnología, y Ambiente y Equidad intergeneracional.

El objetivo fue crear un ámbito donde puedan interactuar los participantes y participar con experiencias y comentarios que permitan un análisis más profundo de la situación ambiental actual en el mundo.

Impacto: 2500 asistentes locales, de otras provincias y de países vecinos

- **“La Hora del Planeta”**

Desde hace varios años EDESA, se viene sumando a esta iniciativa que nació en 2007 en Sidney (Australia) a través de WWF.

Actualmente, “La Hora del Planeta” es un movimiento realizado por cientos de millones de personas alrededor del mundo cada año, con el cual se demuestra el compromiso para salvar el planeta e involucra a más de 162 países y territorios en todo el mundo.

Apagando las luces el 28 de marzo de 2015 de 20:30 a 21:30; la gente, las familias, las empresas y los líderes del mundo se unen a un acto simbólico sin precedentes; enviando una fuerte señal a los líderes mundiales recordándoles que tenemos que luchar contra el cambio climático juntos y tenemos que hacerlo ahora.

En 2015, EDESA fue más allá de este compromiso asumido y colaboró con la Fundación Vida Silvestre (referente del movimiento en Argentina) con la publicación de un aviso gráfico promocionando la actividad a nivel local en nuestra provincia.

- **“Grupo de RSE: Norte Sustentable”**

Desde fines del 2011, EDESA viene trabajando junto a otras empresas locales para la formación de un Nodo de Responsabilidad Social, denominado “Norte Sustentable”, que en Julio de 2012 hizo su lanzamiento oficial.



Cátedra “#SustentableMente”

Norte Sustentable es el primer Nodo de RSE de la Región, compuesto por un grupo de personas y empresas salteñas comprometidas con un futuro sustentable que decidieron trabajar para promover la Responsabilidad Social en la Región y está integrado por más de 20 empresas.

Durante el 2015, las empresas nucleadas en el nodo “Norte Sustentable” del cual forma parte EDESA organizaron, junto a la Universidad Católica de Salta, la *Cátedra #SustentableMente*, cuyo objetivo fue transmitir el concepto de sustentabilidad a los estudiantes universitarios y público en general e inspirarlos a pensar y actuar comprometidos con la sostenibilidad.

La cátedra se realizó on line y contó con la inscripción de más de 800 participantes (incluidos 4 alumnos de la Antártida)

La cátedra se realizó en varios módulos, en los que las empresas contaban diferentes experiencias de RSE llevadas adelante con éxito.

Representantes de las empresas EDESA, Aguas del Norte y Telecom fueron los encargados de presentar al Nodo y brevemente contar la formación del mismo. Este video fue la introducción de la cátedra y el inicio del primer módulo, que se lanzó en Agosto y culminó en Noviembre de 2015.

Impacto: Más de 800 participantes

En otro sentido, el Nodo llevó adelante la *“Conferencia: Empresas de Cristal – Sustentabilidad y crisis públicas en tiempos de redes sociales”* a cargo de Alberto Arébalos (Ex jefe de comunicaciones en Facebook para Latinoamérica y ex Director de Comunicaciones y Asuntos Públicos de Google para Latinoamérica) quien abordó la temática de la comunicación en diferentes ámbitos (laborales y personales) y contando experiencias de su trabajo y aportando consejos para generación que se viene.

Impacto: Más de 450 asistentes

- **"Factura Digital"**

Desde Enero de 2015 y hasta la fecha, EDESA puso en marcha una ambiciosa campaña de reducir el uso de papel en la impresión de facturas mensuales para el cobro del servicio.

Hizo hincapié principalmente en la necesidad de reducir el uso del papel, y al poseer diferentes medios informáticos para llegar a sus clientes, la comunicación con ellos se realiza de manera rápida, eficiente y segura.

Impacto: Más de 5.000 clientes se han adherido a este sistema sustentable de facturación.



- **"Sistema electrónico de facturación"**

En Julio de 2015, la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) -organismo autárquico del Estado dependiente del Ministerio de Economía, encargado de la aplicación, percepción, recaudación y fiscalización de las rentas e impuestos nacionales- dispuso la implementación de la factura electrónica.

Desde EDESA se venía trabajando desde el año anterior, con el desarrollo de un software a fin de preparar al personal administrativo para la nueva exigencia que entraría en vigencia en Julio de este año.

Se logró adecuar de manera satisfactoria a las nuevas reglamentaciones y se ha reducido de manera importante la recepción de facturas en papel, ya que toda la gestión administrativa se realiza a través de correo electrónico y de manera digital.

Impacto: Todos nuestros grandes proveedores se han adaptado al nuevo sistema.

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

- **"Aplicación y Práctica de las FCPA y Política sobre Conducta Empresarial, Conflicto de Intereses y Contribuciones Políticas"**

Desde EDESA seguimos aplicando el mismo sistema.

Compromiso y políticas

La Declaración pública del compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas incluidas el soborno y la extorsión, la intención de luchar contra la corrupción y cumplir la ley, viene plasmada en la adhesión a los lineamientos de la ley FCPA (*Foreign Corrupt Practices Act*) y en Políticas de Conducta Empresarial, Conflictos de Intereses y Contribuciones políticas.

Estos lineamientos dictan que *"la empresa es responsable por todo acto que su personal lleve a cabo y que viole esta ley, ya sean cometidos por empleados o representantes entre los que se incluyen: asesores, contratistas, proveedores, asociados comerciales, etc. que tengan autoridad para actuar en su nombre"*, lo cual sustenta su compromiso de actuar conforme a las leyes incluyendo las leyes anticorrupción. En este sentido la Política de EDESA-ESED sobre Conducta Empresarial, Conflicto de Intereses y Contribuciones Políticas dice que *"respecto de los accionistas y directores, el tratamiento de las situaciones que presentan conflicto de interés sigue los principios vigentes en la ley de sociedades comerciales y demás normativa aplicable."*



Sobre políticas detalladas para áreas de alto riesgo de corrupción, EDESA manifiesta que *“todos los años el personal jerárquico, gerentes, supervisores, empleados con mayor riesgo de la reserva confidencial de la empresa, delegados sindicales deben completar un cuestionario para verificar que han leído y comprendido el Manual sobre la ley FCPA, Políticas de conducta empresarial, conflictos de intereses y contribuciones políticas de EDESA - ESED, como así también, abrir un canal de comunicación acerca de sospechas de violación al código de conducta por parte de personal de la empresa.”*

Se especifica que la dirección ejerce el control y la gestión de riesgos a través de la actividad de la Dirección de Auditoría, Planificación y Control y los auditores externos. Adicionalmente, EDESA monitorea la correcta aplicación y verificación de las leyes de control ambiental y el desarrollo de programas para la comunidad que se vienen realizando desde hace años en la provincia de Salta.

La Gerencia de Auditoría Interna ha avanzado en la revisión y el desarrollo de una metodología para el diseño de una matriz de riesgo de procesos. En efecto, se ha concluido un primer ejercicio de evaluación de riesgos de procesos del cual han participado todos los gerentes de primera línea y directores operativos. Los resultados de esta evaluación son considerados, entre otros factores, en la planificación de los trabajos de auditoría próximos. Lo anterior sustenta el cumplimiento con las evaluaciones de riesgo de potenciales áreas de corrupción.

Sobre sus políticas anticorrupción en relación a los socios de negocios, los lineamientos de la ley FCPA también especifican que *“empresas afiliadas y controladas donde EDESA – ESED es accionista minoritario, implementaran políticas sustancialmente parecidas y los respectivos procedimientos de implementación.”* Asimismo, se explica que *“Empresas afiliadas pero no controladas, procederán de buena fe, al extremo razonable bajo las respectivas circunstancias, asimismo deberán generar políticas sustancialmente parecidas y procedimientos para implementar la FCPA.”*

Implementación

El apoyo de los líderes de la organización en relación a la lucha anticorrupción, en la gestión de riesgos se especifica que *“si bien no existe una función independiente dentro de la Gerencia General que implementa las políticas de gestión integral de riesgos, la Dirección de Auditoría, Planificación y Control que reporta a la Dirección General, ejerce dentro de sus funciones el análisis de riesgos de procesos de negocio.”*

La comunicación y formación en los compromisos anticorrupción para todos los empleados, se realiza a través de cada supervisor, que *“debe compartir las Políticas de Conducta Empresarial de las compañías EDESA – ESED con sus subordinados. El supervisor debe asegurarse de que cada empleado sepa y entienda el Código de las compañías EDESA – ESED, ya sea cuando el empleado es contratado, ascendido o que cambie de responsabilidades de trabajo.”*



Se expresa también que en la etapa de inducción, se entrega a los trabajadores un ejemplar sobre las leyes FCPA y las Políticas sobre Conducta Empresarial, Conflicto de Intereses y Contribuciones Políticas. El empleado debe leerlas a conciencia, comprenderlas, analizar su contenido en una reunión posterior a la cual se lo convoca. Luego se adhiere expresamente y se compromete a consultar cualquier duda que surja en su labor diaria.

Entre las acciones llevadas a cabo para fomentar que los socios de negocios implementen compromisos anticorrupción, se mencionan los Formularios para registro de proveedores – declaración jurada de ajustarse a la ley FCPA-. Se encuentran en la web de la empresa. Todavía no es un requisito exigible obligatoriamente en la relación comercial.

La empresa selecciona a los representantes potenciales en concordancia con la política de la FCPA, estudiándolos y escogiéndolos de acuerdo con el procedimiento de soporte para la Selección y Permanencia de los representantes. La permanencia de representantes está sujeta a la aprobación de Recursos Humanos. Para ello, el Área de Abastecimiento y Logística realiza estudios iniciales de antecedentes.

También se detalla que *“en el área de Administración y Finanzas, se realizan controles sobre las operaciones rutinarias en cumplimiento de procedimientos establecidos. En caso de ocurrir “hechos fraudulentos” se detectan con prontitud. Otra medida para minimizar riesgos de hechos fraudulentos es la tercerización del 71% de las cobranzas de la empresa.”*

Sobre los procedimientos de auditorías internas dirigidas a detectar corrupción, se explica que *“La empresa cuenta con Normas y Procedimientos estipulados para el desarrollo de su actividad. La planificación de auditoría se basa en un análisis de riesgos potenciales en cada uno de dichos procesos. Se menciona que Recursos Humanos, es responsable de la implementación y revisión de estas políticas, del entrenamiento de los empleados y de la realización de asesorías periódicas en cuanto a los procedimientos y su aplicación. Para consultas cada empleado puede dirigirse al teléfono 0387-4319606. Sobre la comunicación del código corporativo de conducta empresarial, se manifiesta que “cada supervisor tiene la responsabilidad de comunicar a Recursos Humanos toda información recibida con respecto a sospechas de violaciones a las políticas y procedimientos de la compañía, incluyendo este Código.”*

Lo anterior sustenta los procedimientos de Recursos Humanos que apoyan los compromisos o políticas anticorrupción, los controles y balances internos para asegurar coherencia con los compromisos anticorrupción y la gestión de la responsabilidad y rendición de cuentas para la implementación de los compromisos anticorrupción.

Sobre los canales de comunicación (denuncia) y mecanismos de seguimiento para reportar dudas o buscar asesoría, EDESA manifiesta que *“Es de público conocimiento del personal de EDESA que el Departamento de RRHH, es canal interno de denuncias éticas como también un mail corporativo específico. Si bien la empresa no cuenta con un canal telefónico exclusivo de denuncias éticas, tiene un Centro de atención telefónica al cliente que funciona*



las 24 hs, los 365 días del año, para responder todo tipo de consultas técnicas y comerciales. En algunas oportunidades los clientes realizaron denuncias éticas acerca del personal de EDESA, por medio de este canal; las que fueron canalizadas a través del Departamento de RR.HH y tomaron las decisiones pertinentes junto al Director de la empresa.”

Se detalla también que “EDESA participa del Pacto Mundial y del Nodo Norte Sustentable formando parte activa de Norte Sustentable, Nodo de Responsabilidad Social Empresaria (“RSE”), integrado actualmente por 28 empresas locales que buscan “Crear valor compartido promoviendo el desarrollo sustentable en los distintos actores sociales de la región”, como participación voluntaria en iniciativas anticorrupción.

Monitoreo

EDESA manifiesta que “Los informes de auditorías internas y externas, son revisadas por el Directorio y los gerentes hasta el cumplimiento total de las mismas. La Auditoría externa verifica la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Anualmente se realizan controles acerca de la fiabilidad del sistema informático e integridad.”

Información de contacto representativo de la empresa:

Nombre: Julio Usandivaras
Director de Asuntos Corporativos
E-mail: jusandivaras@edesa.com.ar

Nombre: Hugo González
Gerente de Relaciones Humanas e Institucionales
E-mail: hgonzalez@edesa.com.ar

Nombre: Omar Acuña
Relaciones Institucionales
E-mail: oacunia@edesa.com.ar